

## CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TERMINALES ÓPTICOS DE USUARIO (ONT) PARA LA RED ASTURCIÓN (EXPT 05/2016)

### ADJUDICACIÓN

En relación con el expediente de referencia y a la vista del informe-propuesta de fecha 14 de diciembre de 2016 presentado por el Presidente de la Mesa de Contratación de GIT, resulta lo siguiente:

elaborados los correspondientes Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas para la *CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TERMINALES ÓPTICOS DE USUARIO (ONT) PARA LA RED ASTURCIÓN*, se publicó, con fecha **14 de noviembre de 2016**, el anuncio de licitación por procedimiento abierto conforme a un solo criterio de adjudicación (el precio) y tramitación ordinaria, en la sección correspondiente del Perfil de Contratante de la página web del GIT ([www.gitpa.es](http://www.gitpa.es)), tal y como exigen las Instrucciones de Contratación de la Sociedad para ese tipo de contratos, así como en el Perfil de Contratante del Principado de Asturias y en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se recibe la proposición correspondiente a la empresa:

- ✓ APFUTURA INTERNACIONAL SOLUCIONES, S.L., -en adelante APFutura- con NIF: B-64993876

Con fecha **13 de diciembre de 2016** se constituye la Mesa de Contratación de GIT que da cuenta, en primer lugar, de las empresas presentadas en plazo (la ya citada) y procede, a continuación al examen de la documentación aportada en el sobre A (documentación administrativa).

Analizada la misma, resulta que la propuesta presentada por la empresa **APFutura** cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

A continuación, se abre el acto público, no compareciendo nadie, y se procede a la apertura del SOBRE B de la oferta presentada por el licitador **APFutura** con el siguiente resultado:

PRECIO OFERTADO POR APFUTURA	UNIDADES A SUMINISTRAR	PRECIO TOTAL OFERTADO
130 €/Ud. Sin IVA	300	39.000 € Sin IVA

La duración del contrato se extenderá durante quince (15) semanas a contar desde el día siguiente al de la firma del mismo.

Por todo lo anterior, conforme a lo propuesto por la Mesa de Contratación de GIT y como órgano de contratación competente por la cuantía del contrato según consta en los Estatutos de la Sociedad y en los acuerdos sociales elevados a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Asturias D. José Antonio Caicoya Cores el 7 de diciembre de 2016 con el número de protocolo 1806, **ACUERDO:**

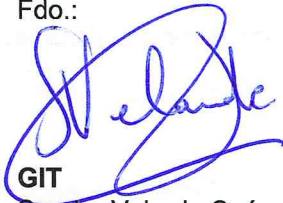
**PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato DE *SUMINISTRO DE TERMINALES ÓPTICOS DE USUARIO (ONT) PARA LA RED ASTURCIÓN (Expte.: 05/2016)* a la empresa **APFUTURA INTERNACIONAL SOLUCIONES, S.L.**, NIF: B-64993876, por tratarse del licitador que ha presentado en su conjunto la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios objetivos de valoración consignados en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente licitación tal y como exigen las Instrucciones de Contratación del GIT, por un **precio de adjudicación TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (39.000,00 €)**, IVA no incluido, siendo el precio unitario de las ONT de CIENTO TREINTA EUROS (IVA no incluido) y el número a suministrar de 300 unidades y, el plazo de entrega de 15 semanas a contar desde el siguiente al de la firma del contrato.

El importe del IVA es de ocho mil ciento noventa euros por lo que el importe total del contrato IVA incluido es de cuarenta y siete mil ciento noventa euros.

**SEGUNDO: REQUERIR a la mercantil APFUTURA** para que constituya, al amparo del apartado b) de la cláusula 16.7 del PCP una **garantía del cinco (5) por ciento** del importe de adjudicación, es decir, por importe de 1.950 euros, con carácter previo a la firma del contrato. El resto de documentación requerida en el apartado 16.7. a) del PCP ya ha sido aportada.

El contrato se formalizará en documento privado dentro de los siguientes quince días hábiles al de la comunicación de la adjudicación.

Fdo.:



**GIT**

Sandra Velarde Suárez  
Vicepresidenta

Oviedo, a15 de diciembre de 2016

\*\*\*